



TRANS-SEGEN-UPCH-2024-CU-0033

Lima, 24 de enero de 2024

Página 1 de 3

Señor Director de la Dirección General de Administración

Se ha expedido con fecha 24 de enero de 2024, la **RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0033**, que sigue:

VISTA:

La comunicación CAR. N° 008-DGA-2024 de fecha 18 de enero de 2024, del Director de la Dirección General de Administración y el acuerdo de la Sesión Ordinaria del 24 de enero de 2024 del Consejo Universitario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; y,

CONSIDERANDO:

Que, por CAR. N° 008-DGA-2024 de fecha 18 de enero de 2024, el Director de la Dirección General de Administración eleva al Consejo Universitario la **propuesta del Tarifario de Trámites Académicos de la Universidad Peruana Cayetano Heredia 2024, correspondiente a Posgrado**, para su aprobación;

Que, el artículo 15 inciso “q” del Estatuto de la Universidad, establece que son atribuciones del Consejo Universitario “Confirmar los montos de las pensiones, becas, subvenciones y demás derechos que constituyen fuentes de ingreso de la Universidad, a propuesta de las Facultades, de la Escuela de Posgrado y/o de la Dirección General de Administración, según corresponda”;

Que, conforme al artículo 17, del Estatuto de la Universidad y el artículo 39, inciso “h” del Reglamento General, el Rector, en su calidad de representante legal de la Universidad y el Secretario General, suscriben conjuntamente las actas de las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario, así como las resoluciones rectorales;

En atención a los considerados precedentes, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto de la Universidad y el acuerdo unánime de la Sesión Ordinaria del 24 de enero de 2024 del Consejo Universitario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia;

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR EL TARIFARIO DE TRÁMITES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA 2024, CORRESPONDIENTE A POSGRADO**, según se detalla en el Anexo 1 de la presente resolución y con vigencia a partir del día siguiente de la misma.
- 2. Transcribir la presente resolución a la Dirección General de Administración; con copia al Rectorado; al Vicerrectorado Académico; al Vicerrectorado de** ...//





TRANS-SEGEN-UPCH-2024-CU-0033

Lima, 24 de enero de 2024

Página 2 de 3

Investigación; a los Decanatos, Secretarías Académicas, y Vicedecanatos de las Facultades; a la Dirección y Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado; a las Direcciones y Oficinas Universitarias; a las Unidades; a los Institutos; a los Centros; y a las Direcciones y Oficinas Administrativas; para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese. (Firma y sello) Dr. Enrique Castañeda Saldaña, Rector y (Firma y sello) Mag. Carmela del Pilar Alay Paz, Secretaria General (e).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Mag. Carmela del Pilar Alay Paz

Secretaria General (e)
Universidad Peruana Cayetano Heredia

CDPAP/cjv

cc .

Rectorado	Vicerrectorado Académico
Vicerrectorado de Investigación	Decanatos de las Facultades
Secretarías Académicas de las Facultades	Vicedecanatos de las Facultades
Dirección de la EPGVAC	Secretaría Académica de la EPGVAC
Direcciones Universitarias	Oficinas Universitarias
Unidades	Institutos
Centros	Direcciones Administrativas
Oficinas Administrativas	File

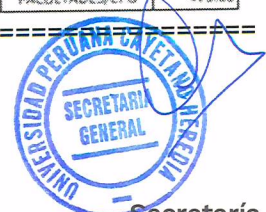


ANEXO 1

TARIFARIO DE TRÁMITES ACADÉMICOS DE LA UPCH 2024 - POSGRADO

N°	CONCEPTO	TARIFARIO	2024 S/.
MATRÍCULAS			
1	MATRÍCULA POR DIPLOMADOS (TODOS LOS PROGRAMAS)	FACULTADES	550.00
2	MATRÍCULA POR DIPLOMADOS (POR CURSOS)	FACULTADES	200.00
EXAMENES			
1	EXAMEN DE REZAGADO POR CURSO DE POSGRADO	FACULTADES	250.00
2	EXAMEN SUSTITUTORIO POR CURSO DE POSGRADO	FACULTADES	340.00
3	EXAMEN DE SUFICIENCIA PARA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN (TODAS LAS FACULTADES)	FACULTADES	4,410.00
4	EVALUACIÓN CURRICULAR PARA LA TITULACIÓN EN LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN (MODALIDAD ESCOLARIZADA)	FAMED	1,450.00
CERTIFICADOS DE ESTUDIOS			
1	CERTIFICADO DE ESTUDIOS MAESTRIA, DOCTORADO, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIÓN (PROGRAMA CONCLUIDO) FORMATO DIGITAL O IMPRESO Y FIRMAS ORIGINALES	FACULTADES / EPG	500.00
2	CERTIFICADO DE ESTUDIOS MAESTRIA, DOCTORADO, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIÓN (PROGRAMA PARCIAL) FORMATO DIGITAL O IMPRESO Y FIRMAS ORIGINALES	FACULTADES / EPG	300.00
3	CERTIFICADO DE ESTUDIOS SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN (PROGRAMAS DE MAS DE 2 AÑOS DE ESTUDIO)	FACULTADES	750.00
4	CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE POST GRADO EN INGLES FORMATO DIGITAL O IMPRESO Y FIRMAS ORIGINALES	EPG	900.00
GRADOS			
1	GRADO DE MAESTRO	FACULTADES / EPG	3,200.00
2	GRADO DE DOCTOR	FACULTADES / EPG	4,800.00
TÍTULOS Y DIPLOMAS			
TÍTULO ESPECIALISTA (SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN)			
1	FAMED (Excepto Tecnología Médica), FACIEN, FAEST, FAVEZ	FACULTADES	3,800.00
2	FASPA, FAPSI	FACULTADES	3,350.00
3	FAENF, FAEDU, TECNOLOGÍA MÉDICA	FACULTADES	2,050.00
DIPLOMAS POR DIPLOMADOS			
1	DIPLOMAS POR DIPLOMADOS 24HC (TODAS LAS FACULTADES)	FACULTADES / EPG	1,100.00
2	DIPLOMAS POR DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN (<24HC)	FACULTADES / EPG	600.00
3	DIPLOMAS POR DIPLOMADOS DE EXTENSIÓN	FACULTADES / EPG	450.00
DUPLICADOS			
1	DUPLICADO DE GRADO DE MAESTRO (TODAS LAS FACULTADES)	FACULTADES / EPG	3,200.00
2	DUPLICADO DE GRADO DE DOCTOR (TODAS LAS FACULTADES)	FACULTADES / EPG	4,800.00
3	DUPLICADO DE TÍTULO ESPECIALISTA FAMED (Excepto Tecnología Médica), FACIEN, FAEST, FAVEZ	FACULTADES	3,800.00
4	DUPLICADO DE TÍTULO ESPECIALISTA FASPA, FAPSI	FACULTADES	3,350.00
5	DUPLICADO DE TÍTULO ESPECIALISTA FAENF, FAEDU, TECNOLOGÍA MÉDICA	FACULTADES	2,050.00
REVALIDA DE GRADOS Y TÍTULOS			
1	EVALUACION DE EXPEDIENTE PARA REVALIDA DE GRADO DE MAGISTER, DOCTOR, ESPECIALISTA (TODAS LAS FACULTADES)	FACULTADES / EPG	2,550.00
2	OTORGAMIENTO DE LA REVALIDA GRADO MAESTRO O DOCTOR	FACULTADES / EPG	4,500.00
3	OTORGAMIENTO DE LA REVALIDA TÍTULO ESPECIALISTA	FACULTADES	5,670.00
CONVALIDACIÓN Y REVALIDACIÓN DE CURSOS			
1	CONVALIDACIÓN DE CURSO DE POSGRADO (POR CURSO)	FACULTADES Y EPG	300.00
2	REVALIDACIÓN DE CURSO DE POSGRADO (POR CURSO)	FACULTADES Y EPG	630.00
CONSTANCIAS			
1	CONSTANCIA DE MATRÍCULA O ESTUDIOS	FACULTADES/EPG	120.00
ASESORIAS			
1	CURSO TALLER DE ASESORIA (24 Hrs. Acad.)	FACULTADES/EPG	5,700.00
2	TALLER COMPLEMENTARIO VOLUNTARIO (18 Hrs. Acad.)	FACULTADES/EPG	4,300.00
3	ASESORIA DE POSGRADO 1 - TRABAJO DE GRADO INICIAL (18 Hrs. Acad.)	FACULTADES/EPG	4,280.00
4	ASESORIA DE POSGRADO 2 - TRABAJO DE GRADO INICIAL (15 Hrs. Acad.)	FACULTADES/EPG	3,570.00
5	ASESORIA DE POSGRADO 3 - TRABAJO DE GRADO INTERMEDIA (12 Hrs. Acad.)	FACULTADES/EPG	2,850.00
6	ASESORIA DE POSGRADO 4 - TRABAJO DE GRADO INTERMEDIA (10 Hrs. Acad.)	FACULTADES/EPG	2,380.00
7	ASESORIA DE POSGRADO 5 - TRABAJO DE GRADO AVANZADA (8 Hrs. Acad.)	FACULTADES/EPG	1,900.00
8	ASESORIA DE POSGRADO 6 - TRABAJO DE GRADO AVANZADA (6 Hrs. Acad.)	FACULTADES/EPG	1,430.00
9	ASESORIA DE POSGRADO 7 - TRABAJO DE GRADO AVANZADA (4 Hrs. Acad.)	FACULTADES/EPG	950.00
10	ASESORIA DE POSGRADO 8 - TRABAJO DE GRADO AVANZADA (2 Hr. Acad.)	FACULTADES/EPG	475.00

Av. Honorio Delgado 430
San Martín de Porres
Apartado Postal 4314
319 0000 Anexo 201118 / 201119 / 201120
319 0006
cayetano.edu.pe



Secretaría
General